

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

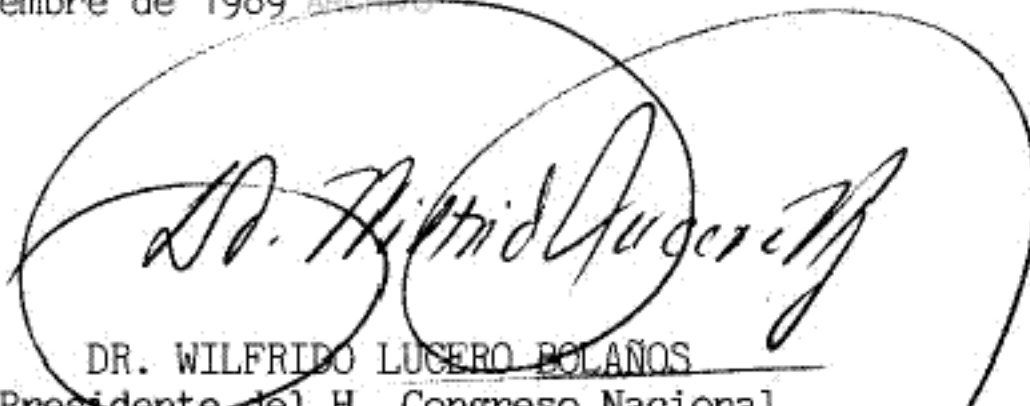
Que el 27 de noviembre el Cantón Urbina Jado de la Provincia del Guayas, celebra el Trigésimo Aniversario de Cantonización; y,

Que es deber de los Organismos del Estado reconocer y alentar las acciones que se cumplen en todos los rincones de la Patria, en procura de un futuro mejor para todos los ecuatorianos.

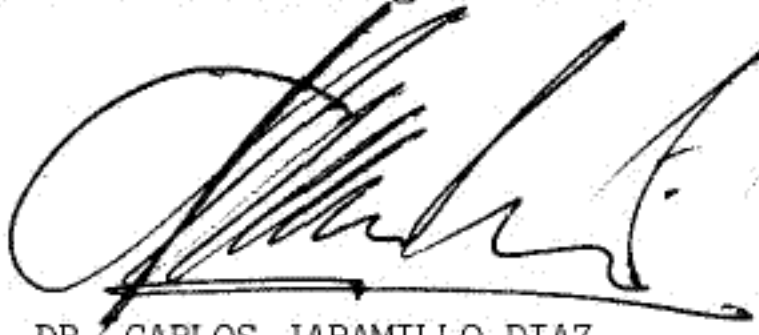
ACUERDA

Saludar al noble pueblo de Urbina Jado, haciendo votos porque el futuro de esta floreciente ciudad sera vigoroso en todos los campos del convivir nacional

Quito 27 de noviembre de 1989



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
Presidente del H. Congreso Nacional



DR. CARLOS JARAMILLO DIAZ
Secretario General